

## ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO, APOYO Y AYUDA

El COIE informará, asesorará y ayudará a las personas que estén interesadas en participar para la elaboración de su plan de empresa.

Estas acciones serán **gratuitas**.

## JURADO

El Jurado, formado por representantes de cada una de las entidades patrocinadoras y colaboradoras, valorará todos los proyectos presentados, aquellos que resulten seleccionados, deberán ser defendidos por sus promotores, públicamente ante los miembros del Jurado, durante un máximo de siete minutos.

El Jurado, podrá declarar desierta la concesión de premios cuando estime que ninguna de las candidaturas concurrentes cumple los requisitos mínimos de calidad exigibles.

Las decisiones y resoluciones del Jurado son inapelables.

## CONFIDENCIALIDAD Y RETIRADA DE PROYECTOS

Los proyectos premiados quedarán en poder de la organización. Los proyectos no premiados podrán ser retirados por sus promotores en el plazo de un mes contado desde que se haga público el fallo del Jurado.

Los/las emprendedores/as de los proyectos premiados se comprometen a mantener informado al COIE periódicamente de su evolución y contenido.

Queda en todo caso garantizada la confidencialidad de todos los proyectos presentados.

### INFORMACIÓN:

<http://web.unican.es/unidades/coie/emprendimiento/premios-ucem>

Edificio Tres Torres, Torre B, 1ª planta  
Avda. de los Castros s/n, Santander

Tel: 942 20 09 60

### ORGANIZA



### PATROCINAN



### COLABORAN



# UC<sup>em</sup>

## XVII PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA



## PREMIOS

### CATEGORÍA A MEJOR PROYECTO AVANZADO

A los proyectos avanzados presentados por una empresa en vías de constitución o ya constituida.

1. Premio ganador de 6.000 € patrocinado por:
  - **Fundación Caja Rural-Caja Viva**
2. Premio finalista de 4.500€ patrocinado por:
  - **Ayuntamiento de Santander**
  - **Ayuntamiento de Torrelavega**
  - **Ayuntamiento de Camargo**
  - **Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana**
  - **ACEL (Agrupación de Cooperativas Sociedades Laborales de Cantabria)**

### CATEGORÍA B MEJOR PROYECTO EN DESARROLLO

Al proyecto con mejor aplicabilidad empresarial que presenta un mayor nivel de desarrollo.

- Premio de 1.800 € patrocinado por:
- **Universidad de Cantabria**

### MENCIÓN HONORÍFICA CON DIPLOMA

Al proyecto que destaque su capacidad para potenciar la Responsabilidad Social (se valorará que el proyecto busque propiciar el fomento de empleabilidad de personas con discapacidad, la inserción laboral de mujeres, la protección del medio ambiente, la cooperación al desarrollo, etc.)

Dicha mención podrá recaer en alguno de los proyectos premiados en otra de las categorías existentes.

## OTROS PREMIOS (todas las categorías)

- ✓ Las entidades:
  - **Ayuntamiento de Torrelavega**
  - **Ayuntamiento de Camargo**
  - **Ayuntamiento de Astillero**
  - **Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana**
  - **Fundación Leonardo Torres Quevedo**
  - **Cámara Cantabria**

Ofrecen a cualquiera de los premiados poder disfrutar hasta dos años de un espacio, en su vivero de empresas, supeditado a la constitución de la empresa.

- ✓ **GLEZCO Asesores Y Consultores** ofrecerá durante un año a todos los premiados de las categorías A y B asesoramiento legal, fiscal y laboral; y premio especial RED GLEZCO VENTURES de participación preferente en su Red de Business Angels.
- ✓ **SODERCAN (Sociedad para el Desarrollo de Cantabria)** ofrecerá servicios de asesoramiento personalizado en el ámbito económico financiero del proyecto, redes de inversores privados, aceleradoras, plataformas de crowdfunding.
- ✓ **CTC (Centro Tecnológico de Componentes)** ofrecerá asesoramiento tecnológico y estratégico al Proyecto Avanzado ganador, búsqueda de socios y plataformas.
- ✓ **CISE (Centro Internacional Santander Emprendimiento)** ofrecerá apoyo a los ganadores.
- ✓ Las entidades:
  - **CEOE-CEPYME**
  - **Cámara Cantabria**
  - **ATA (Asociación de Autónomos de Cantabria)**
  - **ADMEC (Asociación de Mujeres Empresarias de Cantabria)** en su caso.

Ofrecen la asociación de forma gratuita durante un año.

- ✓ **ACEL (Agrupación de Cooperativas y Sociedades Laborales de Cantabria)** otorgará un año de afiliación gratuita a los proyectos premiados que elijan como forma jurídica la Cooperativa o la Sociedad Laboral.
- ✓ **Cámara Cantabria** dará a todos los proyectos premiados un bono de formación de 1.500 € en actividades organizadas en su sede.

**Todos los premios quedarán supeditados a la efectiva materialización del proyecto en el año en curso.**

## REQUISITOS

Está dirigido a **estudiantes y egresados/as de cualquier titulación de la Universidad de Cantabria en los últimos seis años.**

Los proyectos pueden presentarse de forma **individual o en grupo** y deberán suponer iniciativas viables para la creación de una empresa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

## PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los participantes deberán presentar un **plan de negocio y el impreso de inscripción**, disponible en la web. El proyecto deberá tener una extensión **máxima de 25 páginas**. Incluyendo los siguientes aspectos:

- Descripción del proyecto
- Estudio de Mercado
- Análisis de la Competencia
- Plan de Marketing
- Plan de Producción
- Infraestructuras
- Plan de Recursos Humanos
- Plan Económico-Financiero
- Forma Jurídica de la Empresa
- Cronograma
- Modelo de Negocio
- Será opcional aportar un vídeo explicativo con una duración máxima de 1´.

La memoria podrá ir acompañada de cuantos ANEXOS se consideren necesarios.

Deberá indicarse la categoría a la que se desea optar. El Jurado tendrá capacidad para asignar otra diferente.

El plazo de presentación de proyectos finaliza el **30 de abril de 2020**:

- **Presencial:** Hasta las 15:00h. del citado día en la sede del COIE.
- **Electrónicamente:** Hasta las 24:00 h. del citado día, en documento electrónico que contenga el impreso de inscripción y el plan de negocio a la dirección de correo [emprendimiento@unican.es](mailto:emprendimiento@unican.es)